

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000144 -2020/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT, se designó a la señorita Doris Kazumi Higa Yogui en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos;

Que la citada trabajadora ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo formulada por la señorita DORIS KAZUMI HIGA YOGUI, dejándose sin efecto a partir del 1 de setiembre de 2020, su designación en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor ROBERTO CARLOS MONTOYA LEYVA, a partir del 1 de setiembre de 2020, el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA